

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 50 21 de diciembre de 2011 PE/000497-03/8 . Pág. 5303

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000497-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a financiación por la Junta de Castilla y León de residencias para personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 24, de 13 de octubre de 2011.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/000497, relativa a financiación por la Junta de Castilla y León de residencias para personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 24, de 13 de octubre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2011.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 497, presentada por Jorge Félix Alonso, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre residencias financiadas por la Junta de Castilla y León.

Las cuantías concedidas para la financiación de la construcción de residencias de personas mayores se aprueban por Acuerdo del Consejo de Gobierno.

En la página Web de la Junta de Castilla y León puede consultarse el contenido de estos Acuerdos y, por tanto, las cantidades financiadas a las residencias para personas mayores.

Valladolid, 22 de noviembre de 2011.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-08-002795